

## OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

### NOTA VERBAL

Ref.: ILO/RELOFF/16-05-2022/18

### Disposiciones operativas para la 110.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (27 de mayo a 11 de junio de 2022)

#### Distintivos para los funcionarios que acompañen a ministros o secretarios de Estado

La Oficina Internacional del Trabajo presenta sus atentos saludos a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tiene el honor de recordar la información contenida en el párrafo I.7 de las [Disposiciones operativas para la 110.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo](#), según la cual: “Si bien las «personas que acompañen con carácter oficial a los ministros o secretarios de estado» con arreglo al artículo 2, 2), a) del Reglamento tampoco estarán acreditadas en esta reunión, se emitirán distintivos protocolarios especiales con el único fin de permitir que **un máximo de dos personas no acreditadas que acompañen a ministros** u otros dignatarios puedan acceder a los locales de la Conferencia para asistir a las sesiones plenarias del 6 al 9 de junio, la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo el 10 de junio, y la ceremonia de clausura el 11 de junio”.

Las Misiones Permanentes que deseen solicitar tales distintivos deberán remitir a la dirección de correo electrónico [frassier@ilo.org](mailto:frassier@ilo.org), a la brevedad posible, la siguiente información relativa a cada una de las **dos personas no acreditadas que acompañen a ministros**:

Misión Permanente de:

Nombre completo:

Cargo:

Dirección de correo electrónico:

Número de teléfono móvil:

Fecha de llegada a Ginebra:

Cabe recordar que el máximo de dos personas no acreditadas que acompañen a ministros incluye a los miembros del personal de seguridad.

Los distintivos para los funcionarios que acompañen a ministros podrán recogerse del **mostrador de inscripción** presentando un documento de identificación con fotografía vigente.

El horario de apertura del mostrador ubicado en el **nivel P1 del edificio de la sede de la OIT** será el siguiente:

- **el viernes 27 de mayo de 2022, de las 10 a las 16 horas.**

El horario de apertura del mostrador ubicado en la **entrada Pregny del Palacio de las Naciones** será el siguiente:

- **el sábado 28 de mayo, de las 10 a las 17 horas;**
- **el domingo 29 de mayo, de las 10 a las 19 horas;**
- durante la primera semana:
  - o el lunes 30 y el martes 31 de mayo, de las 8 a las 19 horas;
  - o del miércoles 1 al sábado 4 de junio, de las 9 a las 17 horas;
- durante la segunda semana:
  - o del lunes 6 al sábado 11 de junio, de las 9 a las 17 horas.

**Se insta a las Misiones Permanentes a inscribirse y recoger sus distintivos el viernes 27 (OIT), el sábado 28 o el domingo 29 (Palacio de las Naciones), ya que se anticipan esperas muy prolongadas en el mostrador de inscripciones la mañana del lunes 30 de mayo.**

#### **Distintivos para los Ministros**

El personal de las Misiones Permanentes tendrá la posibilidad de recoger los distintivos para los ministros presentando el **pasaporte biométrico** del ministro y una autorización en formato de **nota verbal**.

#### **Embajadores**

Los Embajadores que acompañen a Ministros **deberán estar acreditados ante la Conferencia y deberán haberse inscrito y recogido su distintivo de la OIT con fotografía** del mostrador de inscripciones. El acceso a las zonas dedicadas a la Conferencia tanto en el Palacio de las Naciones como en la sede de la OIT se limitará a las personas que posean un distintivo de la Conferencia con fotografía, el cual deberán llevar de forma visible en todo momento. Asimismo, se deberá tener consigo una identificación con fotografía vigente en todo momento, pues podrán efectuarse controles aleatorios.

La Oficina Internacional del Trabajo agradece a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OIT su comprensión y hace propicia la oportunidad para reiterarles el testimonio de su más atenta consideración.